

**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANTABRIA**

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN**

# **ESPECIFICACIONES**

**Nivel BÁSICO A2**

**CURSO 2022-2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL NIVEL BÁSICO A2</b>	<b>3</b>
<b>2. DESTINATARIOS</b>	<b>3</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Objetivo general del nivel</b>	<b>3</b>
<b>3.2. Competencias y contenidos</b>	<b>3</b>
<b>3.3. Temas</b>	<b>3</b>
<b>3.4. Estructura de la prueba de certificación nivel Básico A2</b>	<b>5</b>
<b>3.5. Puntuación y calificaciones.</b>	<b>6</b>
<b>4. LAS ACTIVIDADES DE LENGUA</b>	<b>7</b>
<b>5. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)</b>	<b>7</b>
<b>6. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)</b>	<b>8</b>
<b>7. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)</b>	<b>10</b>
<b>8. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)</b>	<b>12</b>
<b>ANEXO I</b>	<b>14</b>
<b>Normativa de aplicación</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>15</b>
<b>Modelos y muestras</b>	<b>15</b>
<b>ANEXO III NIVEL BÁSICO A2</b>	<b>16</b>
<b>Producción y coproducción de textos escritos – PCTE</b>	<b>16</b>
<b>Comprensión de textos orales – CTO</b>	<b>17</b>
<b>Comprensión de textos escritos – CTE</b>	<b>18</b>
<b>Producción y coproducción de textos orales – PCTO</b>	<b>19</b>



## 1. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL NIVEL BÁSICO A2

---

La Consejería de Educación y Formación Profesional organiza la convocatoria 2020-2021 de pruebas para la obtención del certificado de competencia general de nivel Básico A2 de los idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idiomas en Cantabria. Las especificaciones de estas pruebas serán comunes a todos los idiomas.

La prueba será diseñada para evaluar las competencias propias del nivel Básico A2, siguiendo, por un lado, las referencias curriculares establecidas en el Decreto 55/2018, por el que se referencia el nivel Básico A2 al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y, por otro, los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación recogidos en el RD 1/2019, de 11 de enero, y desarrollados en la orden EFT/2/2019, de 4 de noviembre. El diseño permitirá comprobar, de manera válida y fiable, el nivel de dominio de las personas candidatas para certificar su nivel de competencia lingüística en el idioma correspondiente. Los certificados obtenidos a partir de dicha prueba tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

## 2. DESTINATARIOS

---

- Aquellas personas que, cumpliendo el requisito de edad para acceder a estas enseñanzas, se matriculen para realizarlas en **modalidad libre**.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

---

### 3.1. Objetivo general del nivel

Las enseñanzas de nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en situaciones cotidianas relacionadas con su propio ámbito de experiencia que le sean especialmente inmediatas y familiares, con su realidad personal, social y cotidiana, sobre aspectos básicos concretos, siendo capaz de establecer relaciones personales y sociales, en el contexto de pequeños intercambios, con los usuarios de otras lenguas, cara a cara y a través de medios técnicos y siempre que el intercambio sea claro y sencillo.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que permitan comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su propia experiencia, utilizar el idioma con aceptable corrección aunque aún cometa errores regularmente, describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas; comprender y producir, coproducir y procesar textos orales y escritos habituales en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

### 3.2. Competencias y contenidos

Los contenidos de la prueba serán los recogidos en el apartado correspondiente del currículo del nivel Básico A2, según figuran en el Decreto 55/2018, de 29 de junio, de Cantabria. Se agrupan en competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, fonéticos y fonológicos, orto-tipográficos e interculturales. Además de los recursos lingüísticos que se recogen, a modo de orientación en las Guías Curriculares de Recursos Lingüísticos de Cantabria para cada idioma.

### 3.3. Temas

Los temas sobre los que versarán las diferentes tareas de la prueba incluyen los siguientes:



GOBIERNO DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACION PROFESIONAL

<b>1.</b>	<b>Identificación Personal</b>	Datos personales necesarios para identificarse y desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas (nombre y apellidos, dirección, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, documentación legal, nacionalidad, idioma, procedencia, formación y estudios, profesión u ocupación, familia, gustos y preferencias, apariencia física, personalidad, carácter, estado de ánimo, experiencias personales), etapas de la vida.
<b>2.</b>	<b>Vivienda, hogar y entorno</b>	La vivienda y el hogar (tipos, servicios, habitaciones, muebles, ropa de casa, instalaciones y útiles del hogar), ciudad/campo, zona en la que vive (el barrio y la ciudad), región, país, flora y fauna más comunes.
<b>3.</b>	<b>Actividades de la vida diaria y trabajo</b>	En casa y en el trabajo, la rutina diaria, profesiones, el trabajo (características, horario y actividad diaria, cualificación profesional, perspectivas de futuro, salario, obligaciones familiares y laborales), hábitos de estudio y de trabajo.
<b>4.</b>	<b>Relaciones humanas y sociales</b>	Relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
<b>5.</b>	<b>Tiempo libre y ocio</b>	Aficiones, intereses personales, actividades de tiempo libre (actividades intelectuales y artísticas, deportes, festividades, la televisión, el cine, la música, el teatro).
<b>6.</b>	<b>Viajes</b>	Transporte público (aeropuerto, estaciones de tren, autobús, metro, taxi). Billetes, precios y horarios. Transporte privado. El tráfico. Turismo. Vacaciones, tipos de alojamiento (alquiler, hotel, campismo), documentos, equipaje, problemas más comunes.
<b>7.</b>	<b>Salud y cuidados físicos</b>	Partes del cuerpo, sensaciones físicas, higiene personal, dolencias más comunes y frecuentes, consultas y cuidados médicos.
<b>8.</b>	<b>Aspectos cotidianos de la educación</b>	Los estudios, asignaturas, tipos de centros (colegio, instituto, universidad), normas y tareas.
<b>9.</b>	<b>Compras y actividades comerciales</b>	Tipos de tiendas, grandes almacenes, la ropa (tallas, colores), enseres básicos (casa, colegio, trabajo), precios, moneda, restaurantes, bares, formas de pago y reclamaciones.
<b>10.</b>	<b>Alimentación</b>	Pesos y medida, tipos de comida y bebida, platos típicos, hábitos dietéticos, recetas (preparación, ingredientes), menús, locales de comidas y bebidas.
<b>11.</b>	<b>Bienes y servicios</b>	Correos, teléfono, bancos, oficina de turismo, oficinas administrativas.
<b>12.</b>	<b>Lengua y comunicación</b>	Idiomas, lenguaje para la clase.
<b>13.</b>	<b>Medio geográfico, físico y clima</b>	Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico: mar, río, montaña, valle... , medio ambiente.
<b>14.</b>	<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación</b>	El ordenador, Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido.
<b>15.</b>	<b>Costumbres y valores</b>	Instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas.

### 3.4. Estructura de la prueba de certificación nivel Básico A2

La prueba de certificación se compone de tantas partes como actividades de lengua se evalúen:

- **producción y coproducción de textos escritos (PCTE)**
- **comprensión de textos orales (CTO)**
- **comprensión de textos escritos (CTE)**
- **producción y coproducción de textos orales (PCTO)**

Preparación PCTO: aprox. 10 min.  
Breve presentación (evaluable) de la persona candidata.

Número de Tareas	Descripción de las tareas	Duración	Se administrarán
------------------	---------------------------	----------	------------------

#### SESIÓN ESCRITA

<b>PCTE</b>	2	Una tarea: producción, una tarea: coproducción Producción total: 180-250 palabras	60 min.	-en sesión única - por este orden: <b>1ª PCTE</b> <b>2ª CTO</b> <b>3ª CTE</b> - de forma independiente entre sí.
<b>CTO</b>	2 / 3	Audios: máximo, 9 minutos (máx. 3 min /texto) Total: 20 ítems	30 min.	
<b>CTE</b>	2 / 3	Textos: máximo 1.400 palabras Total: 20 ítems	45 min.	

#### SESIÓN ORAL

<b>PCTO</b>	2	a. Presentación b. Una tarea: producción ( <i>monólogo</i> ) c. Una tarea: coproducción ( <i>diálogo</i> )	Max. 30'' Entre 1' y 1'30'' Entre 3' y 5'	-en sesión aparte, por parejas y se grabarán
-------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------------

**TOTAL: 2 h 15 min. (+PCTO)**

#### Organización de la sesión oral:

- La prueba de PCTO se organizará **por parejas**.  
Si el número de personas candidatas es impar, se convocará a tres aspirantes, aumentando el tiempo de la prueba proporcionalmente. Si sólo hubiera una persona candidata, uno de los evaluadores interactuará con él.
- **Orden de las tareas:**
  - Preparación: Las personas candidatas dispondrán de aproximadamente **10 minutos** para preparar la tarea de PCTO.
  - Presentación de la persona candidata a los evaluadores: será breve (entre 10'' y 15'') y evaluable.
  - Realización de las tareas:
    - En primer lugar, la tarea de producción (monólogo)
    - A continuación, la tarea de coproducción junto con su compañero o compañera (diálogo).
- Con el fin de garantizar un registro objetivo de las pruebas, éstas serán **grabadas**.



**GOBIERNO DE CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### 3.5. Puntuación y calificaciones.

ACTIVIDADES DE LENGUA	PUNTUACIÓN	MÍNIMO
Producción y Coproducción Textos Escritos (PCTE)	20 puntos (25%)	10 puntos (50%)
Comprensión Textos Orales (CTO)	20 puntos (25%)	10 puntos (50%)
Comprensión Textos Escritos (CTE)	20 puntos (25%)	10 puntos (50%)
Producción y Coproducción Textos Orales (PCTO)	20 puntos (25%)	10 puntos (50%)
<b>TOTAL</b>	<b>80 puntos (100%)</b>	<b>40 puntos (50%) para certificar</b>

CALIFICACIONES	
PARA CADA ACTIVIDAD DE LENGUA	CALIFICACIÓN FINAL GLOBAL
<p>Se obtiene una calificación entre <b>1 y 10</b> con un decimal.</p> <p>Se consideran positivas las puntuaciones igual o superior a <b>5 (50%)</b></p> <p>Se califica como <i>No presentado (NP)</i> la actividad de lengua no realizada.</p>	<p>El resultado final será <b>Apto</b> o <b>No Apto</b>.</p> <p><b>Apto</b> exige que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la calificación en cada actividad de lengua sea positiva (50%)</li> <li><b>y</b></li> <li>b) la media aritmética de las calificaciones-de cada actividad de lengua sea igual o superior a 40 puntos (50%)</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; gap: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; font-weight: bold;">APTO</div> <div style="font-size: 2em;">⇒</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">calificación positiva en cada actividad de lengua (50%)</div> <div style="font-size: 2em;">+</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">la media aritmética de las calificaciones de cada una de ellas, igual o superior a 40</div> </div> <p><b>No presentado (NP):</b> cuando no se realiza ninguna de las actividades de lengua</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo/junio):</b> para todas las personas candidatas.</li> <li>● <b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre):</b> para candidatos y candidatas No Aptos y No Presentados en convocatoria ordinaria.</li> </ul>	



## 4. LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Información común para todas las actividades de lengua:

- Habrá un **cuadernillo** de tareas para cada actividad de lengua de la sesión escrita. La portada contendrá información relevante sobre el número de tareas que la componen, instrucciones para su administración y duración y puntuación de cada tarea.
- Todas las tareas irán precedidas de las correspondientes **instrucciones escritas** para su desarrollo.
- Para cada tarea se indicará **su puntuación global y la puntuación** de cada uno de **los ítems** de los que conste en su caso.
- Las tareas de CTE y CTO incluirán un **ítem CERO** a modo de ejemplo para orientar a las personas candidatas en el procedimiento de resolución de los ítems.

## 5. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

<b>Objetivo</b>	El candidato debe demostrar que puede <b>producir y coproducir</b> , independientemente del soporte, <b>textos escritos</b> breves y de estructura sencilla, en un registro neutro sobre temas relacionados con la vida cotidiana y las necesidades inmediatas, utilizando recursos de cohesión y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.
<b>Número de tareas</b>	<b>2</b>
<b>Extensión total</b>	<b>180-250 palabras (entre ambas tareas)</b>
<b>Duración total</b>	<b>60 minutos</b>

LAS TAREAS DE PCTE	
<b>Características de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta prueba constará de dos tareas, una de producción y otra de coproducción en las que las personas candidatas deberán escribir un texto para cada tarea siguiendo las instrucciones.</li> <li>• Se especificará el número de palabras aproximado que debe tener cada tarea.</li> </ul> <p>Las tareas medirán <b>microdestrezas</b> correspondientes a esta actividad de lengua, tales como la capacidad de adecuar el texto al contexto (formato, registro...), de dar cohesión y coherencia al texto (organización de ideas), y demostrar un repertorio léxico y lingüístico ajustado al nivel y al propósito comunicativo.</p>
<b>Tipología de las tareas.</b> <b>Entre otras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cartas personales, correos electrónicos, postales, correspondencia etc., sencillos y breves.</li> <li>▪ Notas y mensajes breves y sencillos sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata.</li> <li>▪ Respuestas a notas y mensajes breves y sencillos.</li> <li>▪ Descripciones muy breves sobre hechos cotidianos, planes, actividades pasadas, experiencias personales, etc.</li> <li>▪ Biografías breves y sencillas.</li> <li>▪ Comentarios personales sobre espectáculos, libros, etc.</li> <li>▪ Memorias, entradas en un diario personal.</li> <li>▪ Contribuciones a <i>blogs</i>, foros u otros sitios sencillas y breves que permitan intercambio de información.</li> <li>▪ Artículos muy sencillos para publicaciones escolares expresando opiniones sobre temas concretos.</li> <li>▪ Historias, narraciones sencillas.</li> </ul>

### PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para cada tarea de PCTE

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de PCTE tiene un valor total de 20 puntos; cada una de las dos tareas que la componen tiene un valor máximo de 10 puntos.
- La prueba de PCTE será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación

<b>Eficacia comunicativa</b>	Evalúa si se responde con eficacia a la situación comunicativa planteada y si la respuesta se ajusta a la tarea planteada. En concreto, la elección de tipo de texto, de registro, la inclusión de todos los puntos de contenido requeridos, la extensión y la relevancia del contenido.	<b>25%</b>
<b>Organización del texto</b>	Evalúa la capacidad para producir un texto comprensible y bien cohesionado. En concreto, en esta categoría se evalúa: la organización de ideas, el uso de los párrafos y el enlace entre ideas, así como la utilización de mecanismos de referencia interna y externa.	<b>25%</b>
<b>Gramática: repertorio, corrección y ortografía</b>	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso de los recursos lingüísticos que se utilizan en relación con los contenidos curriculares de naturaleza gramatical, sintáctica y ortográfica del nivel Básico A2	<b>25%</b>
<b>Léxico: repertorio y corrección</b>	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso del repertorio y los recursos léxico-semánticos utilizados en relación con los contenidos curriculares de esta naturaleza del nivel Básico A2	<b>25%</b>

## 6. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)

<b>Objetivo</b>	El candidato debe demostrar que puede <b>comprender</b> frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal, tales como la información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, ocupación, o relacionadas con el contexto social o el ámbito de ocupación profesional en <b>textos orales</b> breves... claros y sencillos producidos en una variedad estándar de la lengua transmitidos de cica voz o por medios técnicos siempre que las condiciones acústicas sean muy buenas y se pueda volver a escuchar el mensaje. Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente conocidas.
<b>Número de tareas</b>	<b>2/3</b>
<b>Extensión total</b>	<b>máximo 6 minutos (2 tareas) / 9 minutos (tres tareas)</b>
<b>Duración total</b>	<b>30 minutos</b>





### TEXTOS SOPORTE PARA CTO

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión oral para este nivel de competencial; su registro será formal o neutro y pertenecerán al ámbito personal, público, educativo. Estos textos podrán ser de la siguiente **tipología**, entre otros:

- Anuncios, mensajes grabados, indicaciones sencillas actividades cotidianas.
- Entrevistas y conversaciones formales sencillas.
- Conversaciones informales sobre asuntos prácticos de la vida diaria
- Textos orales sencillos, material grabado que traten temas cotidianos.
- Extractos de noticias cotidianos o actuales, asuntos de interés personal o profesional.
- Extractos de películas, series televisivas y documentales en un nivel de lengua sencillo.
- y reportajes sobre temas generales.
- Debates, conferencias y presentaciones muy sencillos y breves sobre temas cotidianos o generales.
- Programas de radio y televisión que traten temas

### TAREAS DE CTO

<b>Características de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta prueba constará de dos o tres tareas de diferente tipología.</li> <li>• Cada una de estas tareas constará de uno o más textos en formato audio/vídeo y de una actividad que las personas candidatas habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s).</li> <li>• Los textos se reproducirán dos o tres veces, según las instrucciones de cada tarea.</li> <li>• las personas candidatas dispondrán de un tiempo para leer la tarea planteada antes de la primera reproducción.</li> <li>• Además, dispondrán de un tiempo entre cada reproducción y al final de esta para considerar sus respuestas.</li> </ul>
<b>Tipología de las tareas</b>	<p>Las tareas evaluarán <b>microdestrezas</b> tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer el sentido general del texto.</li> <li>- Reconocer las ideas principales del texto.</li> <li>- Reconocer detalles relevantes del texto.</li> </ul>
<b>Ejemplos tipo de tareas</b>	<p><b>Tareas de completar</b> (por ejemplo, completar huecos de oraciones, huecos de un párrafo-resumen, huecos en un esquema, una tabla, un gráfico, un diagrama...)</p> <p><b>Tareas de elegir</b> (por ejemplo, elección múltiple, Verdadero / Falso (con o sin corrección/justificación)</p> <p><b>Tareas de relacionar</b> (por ejemplo, Emparejar textos con hablantes, textos con enunciados, textos con fotografías/elementos gráficos, emparejar preguntas con respuestas)</p> <p><b>Tareas de responder</b> (por ejemplo, preguntas de respuesta breve sobre el texto)</p>



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CTO

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de CTO tiene un valor total de 20 puntos. Las tareas de esta prueba tendrán un total de 20 ítems, esto es, cada ítem tendrá un valor de 1 punto.
- La prueba de CTO será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

## 7. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

<b>Objetivo</b>	El candidato debe demostrar que puede <b>comprender</b> el sentido general, la información, las ideas principales contenidas en <b>textos escritos</b> breves y claros con vocabulario referido a su ámbito de actuación, siendo capaz de localizar información específica y predecible en textos elementales y sencillos, cotidianos y en lengua estándar tales como horarios, anuncios, menús, prospectos, así como cartas personales breves y sencillas
<b>Número de tareas</b>	<b>2/3</b>
<b>Extensión total</b>	<b>máximo 900 palabras (2 tareas) / 1.400 palabras (3 tareas)</b>
<b>Duración total</b>	<b>45 minutos</b>

### TEXTOS SOPORTE PARA CTE

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de lectora; su registro será formal o neutro y pertenecerán al ámbito personal, público, educativo. Estos textos podrán ser, entre otros, de la siguiente **tipología**:

- Documentos escritos de uso cotidiano.
- Correspondencia personal y mensajes en foros y blogs sencillos sobre hechos concretos, acontecimientos, sentimientos y deseos.
- Artículos sencillos de prensa sobre temas cotidianos.
- Noticias y artículos sencillos sobre temas cotidianos.
- Textos argumentativos y narraciones sencillos y breves.



**GOBIERNO DE CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### TAREAS DE CTE

<b>Características de las tareas</b>	<p>Esta prueba constará de, al menos, tres tareas de diferente tipología. Cada una de estas tareas constará de uno o más textos y de una actividad que las personas candidatas habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s).</p> <p>Las tareas evaluarán <b>microdestrezas</b> tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer el sentido general del texto.</li> <li>- Reconocer la estructura del texto y la conexión entre las partes.</li> <li>- Reconocer las ideas principales del texto.</li> <li>- Reconocer detalles relevantes del texto.</li> <li>- Deducir el sentido de palabras en su contexto.</li> </ul>
<b>Tipología de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión de lectura intensiva de los textos, y estarán destinadas a medir el grado de competencia de las personas candidatas en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas).</li> <li>- Se incluirán tareas de diferente tipología y de formato variado.</li> </ul>
<b>Ejemplos tipo de tareas</b>	<p><b>Tareas de completar</b> (por ejemplo, completar huecos con respuesta de opción múltiple, con un banco de frases, con un banco de ítems)</p> <p><b>Tareas de elegir</b> (por ejemplo, elección múltiple, verdadero/falso (con o sin corrección/justificación))</p> <p><b>Tareas de relacionar</b> (por ejemplo, emparejar expresiones/palabras con definiciones, preguntas con respuestas, textos con enunciados, textos con fotografías)</p> <p><b>Tareas de responder</b> (por ejemplo, preguntas con respuesta breve)</p>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CTE

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de CTE tiene un valor total de 20 puntos. Las tareas de esta prueba tendrán un total de 20 ítems, esto es, cada ítem tendrá un valor de 1 punto.
- La prueba de CTE será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

## 8. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)

<b>Objetivo</b>	El candidato debe demostrar que puede <b>producir y coproducir</b> , en comunicación cara a cara o a través de medios técnicos, <b>textos orales</b> breves respondiendo a tareas sencillas y frecuentes que requieran un intercambio directo de información básica a cerca de actividades, tareas y situaciones frecuentes y ordinarias, así como realizar intercambios sociales muy breves, con repeticiones, pausas, titubeos y contando dado el caso con la cooperación y necesaria intervención del o los interlocutores para mantener la comunicación.
<b>Número de tareas</b>	<b>2</b>
<b>Duración total</b>	<b>Aprox. 10´ preparación.</b> <b>Presentación: máximo 30´´. Entre 1´ y 1´ 30´´(producción) y entre 3´ y 5´(coproducción)</b>

TAREAS DE PCTO	
<b>Características de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta prueba constará de dos tareas, una de producción y otra de coproducción.</li> <li>En la tarea de producción (presentación y monólogo) la persona candidata deberá             <ol style="list-style-type: none"> <li>Hacer una breve presentación sobre sí mismo y sus aficiones, siguiendo las instrucciones que aparezcan en la ficha correspondiente.</li> <li>desarrollar un tema individualmente, según las instrucciones.</li> </ol> </li> <li>En la tarea de coproducción (interacción) las personas candidatas deberán demostrar su capacidad para interactuar entre ellas a partir del tema o situación propuestos en las instrucciones.</li> <li>Se especificará el tiempo del que dispone la persona candidata para realizar cada una de las tareas.</li> </ul> <p>Las tareas medirán <b>microdestrezas</b> tales como la capacidad de adecuar la producción al contexto, de ser coherente, de organizar el discurso, de manejar recursos de interacción correspondientes al nivel, entre otras.</p>
<b>Tipología de las tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La persona candidata tendrá 10 minutos previos a la prueba para preparar las tareas. Durante el tiempo de preparación <b>se podrán tomar notas</b>; no se permitirá su lectura, aunque sí su consulta durante la exposición.</li> <li><b>Producción (Presentación y Monólogo):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta parte de la prueba se realizará individualmente</li> <li>Se realizará una <b>presentación</b> previa de máx. 30´´ para establecer contacto entre el tribunal y las personas candidatas, que será evaluable.</li> <li>La prueba consistirá en mantener un <b>discurso sencillo</b> durante el tiempo establecido respondiendo a las instrucciones descritas en las fichas orales.</li> </ul> </li> <li><b>Coproducción (Diálogo):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta parte se realizará en grupos de dos o tres candidatos y candidatas.</li> <li>En esta parte de la prueba las personas candidatas mantendrán una <b>conversación</b> entre ellos durante el tiempo establecido, siguiendo las pautas indicadas en las fichas orales.</li> </ul> </li> <li>Las personas candidatas interactuarán entre sí y no se dirigirán a los evaluadores.</li> </ul>

**PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PCTO**

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- Ambas tareas serán evaluadas sobre un total de 20 puntos.
- La prueba de PCTO será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación

<b>Eficacia comunicativa</b>	Evalúa si se responde con eficacia a la situación comunicativa planteada y si la respuesta se ajusta a la tarea planteada.	<b>20%</b>
<b>Organización del texto</b>	Evalúa la capacidad para producir un discurso comprensible y bien cohesionado.	<b>20%</b>
<b>Gramática: Repertorio y corrección</b>	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso de los recursos lingüísticos que se utilizan en relación con los contenidos curriculares de naturaleza gramatical y sintáctica del nivel Básico A2.	<b>20%</b>
<b>Léxico: repertorio y corrección</b>	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso del repertorio y los recursos léxico-semánticos utilizados en relación con los contenidos curriculares de esta naturaleza del nivel Básico A2.	<b>20%</b>
<b>Pronunciación</b>	Evalúa la articulación, el ritmo, el acento respecto al propósito comunicativo y al nivel de competencia descrito para Básico A2.	<b>20%</b>



## ANEXO I

### NORMATIVA DE APLICACIÓN

#### CERTIFICACIÓN

Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Orden EFT/2/2019, de 4 de noviembre, por la que se regula la evaluación de certificación de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 19 de octubre, por la que se establecen medidas para el curso 2022-2023 referidas a aspectos de la evaluación de promoción y de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Resolución de 21 de febrero de 2023, que establece las condiciones para la certificación y convoca las pruebas de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria para el curso 2022-2023.

#### CURRÍCULO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 55/2018, de 29 de junio, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



GOBIERNO DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACION PROFESIONAL

## ANEXO II

### MODELOS Y MUESTRAS

Modelos de pruebas según especificaciones RD 1/2019.

#### Modelos de Pruebas de Certificación de Cantabria, según RD 1/2019

Los modelos y muestras recogidas en este apartado corresponden a producciones anteriores al RD 1041/2017, que introduce cambios en la denominación de los niveles y en las destrezas (en adelante, actividades de lengua).

#### Modelos de Pruebas de Certificación de Cantabria

#### Muestras de expresión oral y escrita

#### Producciones orales que ilustran los seis niveles del Marco común europeo de referencia para las lenguas.



GOBIERNO DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACION PROFESIONAL

## ANEXO III NIVEL BÁSICO A2

### PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS – PCTE

Las tareas de PCTE responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Escribir notas y mensajes breves y sencillos con instrucciones e indicaciones acerca de necesidades inmediatas, actividades y situaciones de la vida cotidiana, usando un vocabulario básico y oraciones, tiempos y conectores sencillos.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información, agradecer algo a alguien.
- Escribir sobre aspectos cotidianos de su entorno, por ejemplo, de la familia, personas conocidas, lugares y experiencias personales, trabajo presente o el que tuvo en el pasado, el aspecto físico y rasgos básicos de la personalidad.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...)
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (p.e., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias sencillas imaginadas utilizando recursos de cohesión básicos y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN para PCTE. El candidato:**

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, y respetando las normas de cortesía elementales más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.

Conoce y aplica estrategias adecuadas para elaborar textos escritos muy breves de estructura simple, de un género y tipo textual habitual en el ámbito de lo cotidiano y adaptados a contextos muy habituales, y hacer un guión básico o un breve esquema para organizar la información o las ideas.

Lleva a cabo las funciones más básicas demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más elementales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipología.

Muestra un control razonable de estructuras sintácticas sencillas de uso frecuente, y emplea algún mecanismo básico de cohesión (repetición léxica., elipsis, deixis personal. Espacial y temporal, yuxtaposición y conectores elementales).

Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico y de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.



GOBIERNO DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACION PROFESIONAL



## COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES – CTO

### Las tareas de CTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender frases y expresiones relacionadas con situaciones cotidianas y conocidas, como por ejemplo información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, empleo, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones sencillas como para poder enfrentarse a necesidades concretas, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (p.e. cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siendo posible pedir confirmación en caso de duda.
- Identificar el tema sobre el que se discute si el intercambio se produce con lentitud y claridad, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Captar la idea principal y los detalles más relevantes de mensajes y declaraciones breves, claras y sencillas, así como narraciones cortas con vocabulario de uso frecuente respecto a anécdotas personales básicas, presentes y habituales, pasadas o de planes futuros.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice, así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Identificar y comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos, resultados deportivos que aparezcan en programas de televisión, saber cuándo han cambiado de tema, formarse una idea del contenido principal, cuando la temática sea cotidiana y haya apoyo visual que complemente el discurso.
- Comprender información general en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena muy habitual (actividades de ocio y tiempo libre, rutina laboral o escolar, viajes...)
- Comprender opiniones muy sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma muy clara y los participantes utilicen un registro neutro.
- Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados breves, claros y sencillos que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén emitidos con lentitud y claridad.
- Desenvolverse en intercambios sociales muy breves con fórmulas cotidianas de saludo y tratamiento, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas. Responder a invitaciones y sugerencias.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN para CTO. El candidato:

Conoce y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

Aplica las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general del texto oral, la información principal, los puntos e ideas esenciales y los detalles más relevantes del texto en su caso.

Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto oral, los elementos más comunes de sus exponentes, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre el contexto inmediato, los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente, elemental y básico en la comunicación oral.

Reconoce léxico oral de uso habitual y común relativo a asuntos cotidianos, de identificación personal, de carácter muy general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Conoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común y muy habitual, y reconoce las intenciones comunicativas inmediatas y los significados más básicos generalmente asociados a las mismas.



GOBIERNO DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

## COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS – CTE

### Las tareas de CTE responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender la idea general y los puntos principales en escritos muy breves, en lenguaje sencillo, bien organizados y con una línea de argumentación clara que contienen vocabulario muy frecuente y cotidiano o con términos de vocabulario compartidos a nivel internacional, como anuncios publicitarios, cartas personales breves y sencillas, prospectos, horarios, ...
- Localizar y comprender información general y localizar información específica y predecible en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...).
- Identificar y comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos ...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender normas, por ejemplo, de seguridad, expresadas con lenguaje claro y sencillo e instrucciones muy sencillas sobre apartados de uso frecuente, siempre que cuente con apoyo de imágenes.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN para CTE. El candidato:

Conoce y aplica a la comprensión de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes y básicos relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

Conoce y aplica las estrategias básicas más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes del texto.

Distingue la función o las funciones comunicativas principales del texto escrito, los elementos más básicos de sus exponentes, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización del texto escrito de acuerdo con su tipología.

Reconoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso elemental en la comunicación escrita, según el tipo textual, y comprende por lo general las intenciones comunicativas habitualmente asociadas a los mismos.

Comprende el léxico escrito de uso más frecuente relativo al ámbito de la identidad personal, lo más cotidiano y asuntos muy generales relacionados con sus intereses más personales, educativos u ocupaciones, e infiere del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso básico, abreviaturas y símbolos de uso frecuente.



GOBIERNO DE  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

## PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES – PCTO

### Las tareas de PCTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Producir textos orales breves en comunicación cara a cara o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves, aunque incluyan pausas y titubeos, incluso siendo necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Ser capaz de hacer una descripción o presentación sencilla de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...). Hacer una descripción de personas, de la propia familia, de condiciones de vida o trabajo, de actividades diarias, de sus estudios y su trabajo, cosas que le gustan o no le gustan, con una lista de frases y oraciones sencillas.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder preguntar y responder sobre hábitos y rutinas, sobre planes de futuro, actividades del pasado mediante una relación sencilla de elementos y narrar una historia breve con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se intercambie información personal, se hagan ofrecimientos o sugerencias sencillas, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones limitadas, acuerdo y desacuerdo, siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones. Establecer contacto social, realizar invitaciones o sugerencias, responder a las que le hacen, disculparse y responder a las disculpas que se le presentan.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que, dado el caso se cuente con la colaboración del interlocutor.
- Comunicarse en tareas cotidianas utilizando frases sencillas para dar indicaciones, para pedir y ofrecer cosas, para conseguir información sencilla y para discutir los pasos que hay que seguir.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN para PCTO. El candidato:

Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en el ámbito de lo cotidiano y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.

Saber aplicar de forma apropiada las estrategias para producir textos orales breves de estructura sencilla y definida, utilizando una serie de procedimientos elementales para ajustar o cambiar el mensaje y reconducir la comunicación.

Pone en práctica las funciones esenciales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos más frecuentes y elementales para cada contexto.

Maneja un repertorio y frases y fórmulas básicas para comunicarse aun siendo apreciables pausas para ajustar términos o expresiones y organizar el discurso, o para reformular o aclarar lo dicho, y con la posible colaboración de un interlocutor.

Interactúa en conversaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio directo de información, en situaciones estructuras, conversaciones breves, aunque la otra persona le ayude si es necesario. Plantea y contesta preguntas, intercambia ideas e información sobre temas cotidianos en situaciones predecibles de la vida diaria, utilizando reformulaciones o rectificaciones para mantener la comunicación,

Utiliza estructuras sintácticas de uso frecuente en el contexto y ámbito comunicativo correspondiente, y puede emplear recursos de cohesión textual más habituales y básicos (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores más comunes), para enlazar elementos breves del discurso.

Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico, adecuado y suficiente para ofrecer información relativa a temas cercanos, de interés personal o de conocimiento muy general, en situaciones habituales y cotidianas, aun con errores o imprecisiones o siendo necesario repetir o reformular el mensaje.

Pronuncia e imita la entonación de manera generalmente comprensible, aun con errores de pronunciación que pueden interrumpir esporádicamente la comunicación, y aunque los interlocutores deban solicitar repeticiones esporádicamente.

